

Oficio No. URL.548158

Santiago de Cali, 2 de Abril de 2022

Doctor (a) :

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
SECRETARIO

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
J12CMCALI@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Ref.: **Proceso:** Ejecutivo Con Garantía Real
 Demandante: CREDILATINA S.A.S
 LEOFRANDY MOLINA ZAPATA, JOSE HOBER
 Demandado: ZAPATA CORTES

Expediente: 7600140030122021-00469-00

En atención a su oficio No. 661 del 11 de Marzo de 2022, librado dentro del proceso de la referencia y radicado en esta Secretaría el 28 de Marzo de 2022, me permito comunicarle que revisada la documentación que compone el historial del vehículo de Placas: VCP816 se acató la medida judicial consistente en: Embargo y se actualizó en el Registro Automotor de Santiago de Cali.

Placa: VCP816
Clase: AUTOMOVIL
Modelo: 2009
Chasis: MALAB51GP9M309199
Serie: G4HC8M476134
Motor: LEOFRANDY MOLINA ZAPATA
Propietario: 6106832
Documento de identificación:

Lo anterior de conformidad con el Artículo 513 y ss., 681 y ss, del C.P.C.

Cordialmente ,



STELLA SALAZAR TORO
Jefe Unidad Legal
c.c. Archivo

Salomia: Carrera 3 # 56 30 / La Flora: Calle 70 Norte # 3B 81
Aventura Plaza: Carrera 100 # 15 A -61
Centro Comercial Automotriz Carrera: Calle 52 # 1B-160
Oficina Administrativa: Avda 6 # 29AN-49 Oficina 303

www.serviciosdetransitodigitales.com ☎ (602) 485 5353

Oficio No. URL.548157

Santiago de Cali, 2 de Abril de 2022

Doctor (a) :

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
SECRETARIO

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
JI2CMCALI@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Ref.: **Proceso:** Ejecutivo Con Garantía Real
Demandante: CREDILATINA S.A.S
JOSE HOBER ZAPATA CORTES, LEOFRANDY
Demandado: MOLINA ZAPATA

Expediente: 7600140030122021-00469-00

En atención a su oficio No. 661 del 11 de Marzo de 2022, librado dentro del proceso de la referencia y radicado en esta Secretaría el 28 de Marzo de 2022, me permito comunicarle que revisada la documentación que compone el historial del vehículo de Placas: VCY768 se acató la medida judicial consistente en: Embargo y se actualizó en el Registro Automotor de Santiago de Cali.

Placa: VCY768
Clase: AUTOMOVIL
Modelo: 2013
Chasis: MALAM51BADM164902
Serie: MALAM51BADM164902
Motor: G4HGCM491702
Propietario: JOSE HOBER ZAPATA CORTES
Documento de identificación: 6474789

Lo anterior de conformidad con el Artículo 513 y ss., 681 y ss, del C.P.C.

Cordialmente ,



STELLA SALAZAR TORO
Jefe Unidad Legal
c.c. Archivo

Salomia: Carrera 3 # 56 30 / La Flora: Calle 70 Norte # 3B 81
Aventura Plaza: Carrera 100 # 15 A -61
Centro Comercial Automotriz Carrera: Calle 52 # 1B-160
Oficina Administrativa: Avda 6 # 29AN-49 Oficina 303

www.serviciosdetransitodigitales.com (602) 485 5353

SECRETARIA. Santiago de Cali. Abril 18 de 2022 .En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez. Sírvasse proveer.

El Secretario,

HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Santiago de Cali, abril dieciocho (18) de abril dos mil veintidós (2022)

1.-Glosar a los autos, comunicación proveniente de la Secretaria de Movilidad de Santiago de Cali y póngase en conocimiento de la parte demandante para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Rad.: 2.021-00469-00
Ref.: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
Dte: CREDILATINA S.A.
Ddo: JOSE HUBER ZAPATA

FIRMADO POR:

**JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA
JUEZ
JUZGADO MUNICIPAL
CIVIL 012
CALI - VALLE DEL CAUCA**

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA
VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO
REGLAMENTARIO 2364/12

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

7CEFD594C7F91D6A2C1B0E5C66B62276437A0BC23CA20B1E5996116034770EFF

DOCUMENTO GENERADO EN 18/04/2022 03:23:50 PM

**DESCARGUE EL ARCHIVO Y VALIDE ÉSTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN LA
SIGUIENTE URL:**

[HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/FIRMAELECTRONICA](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/firmaelectronica)